

El Puerto  
**que Queremos**

**Dr. Armando Soltero Macías**  
Regidor Municipal

Calle Independencia #123,  
col. Centro, C.P. 48300

**Ph. D. Ramón González Lomeli**  
Director de Turismo Municipal

(372) 22 32500 / 1763 000

**Presentes**

davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 27 veintisiete de Octubre de 2016 dos mil dieciséis, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor, Dr. Armando Soltero Macías, que tiene por objeto el que este Ayuntamiento autorice reconocer y nombrar como Visitantes Distinguidos a los Integrantes del Comité de la Ciudad Hermana de Santa Bárbara, en el marco de la propuesta de ratificación del Acuerdo de Hermanamiento entre las Ciudades de Puerto Vallarta, Jalisco, México, y Santa Bárbara, California, USA; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 0271/2016**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y el diverso 20, del Reglamento para el Otorgamiento del "Premio Vallarta" en todas sus modalidades, **Aprueba por Mayoría Calificada de votos**, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, reconocer y nombrar como Visitantes Distinguidos a los Integrantes del Comité de la Ciudad Hermana de Santa Bárbara, en el marco de la propuesta de ratificación del Acuerdo de Hermanamiento entre las Ciudades de Puerto Vallarta, Jalisco, México, y Santa Bárbara, California, USA.

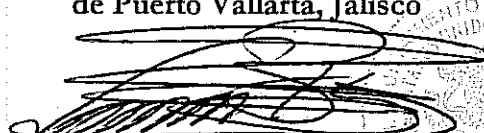
Notifíquese.

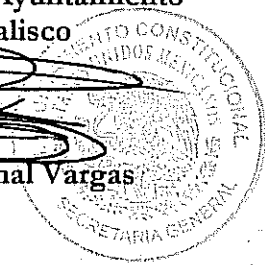
Atentamente

"2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en el Estado de Jalisco".

Puerto Vallarta, Jalisco, a 27 de Octubre de 2016

El C. Secretario General del Ayuntamiento  
de Puerto Vallarta, Jalisco

  
Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas



PUERTO VALLARTA, JAL.

C.c.p.- Archivo

